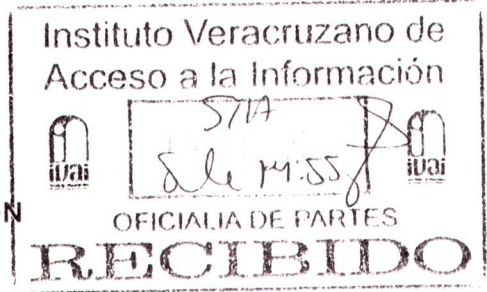


#139.

MTRO. JOSÉ LUIS BUENO BELLO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

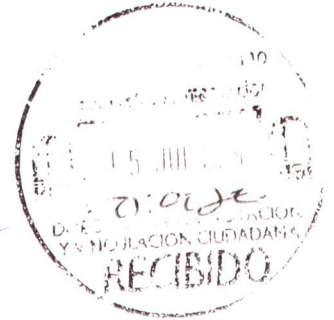


En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; décimo de los Lineamientos Generales que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de la materia, para clasificar información reservada y confidencial, informo que durante el segundo semestre del año 2014, no hubo acuerdos de clasificación emitidos por el Comité de Información de Acceso Restringido, en consecuencia no se produjeron índices por rubros temáticos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente



L.C. ISMAEL CERVANTES CONTRERAS
COORDINADOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ARCHIVO
L.C. ICC/TDL*